

RESOLUCION -CD- N° 516/2011

**Salta, 3 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.103/10**

VISTO: La Resolución CD N° 361/10, mediante la cual se designan a las Srtas. Priscila Beatriz RAMOS y Carmen Soledad LUNA, Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura “Enfermería Quirúrgica” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19/20, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre el desempeño y solicita las certificaciones correspondientes, y califica las actividades desarrolladas para las alumnas Carmen Soledad Luna con nota 8 (ocho) y Priscila Beatriz Ramos con nota 10 (diez).

Que las Srtas. Luna y Ramos fueron designadas mediante Resolución CD N° 361/10, por el término de un año, a partir de 01/09/10 hasta el 31/08/11.

Que la solicitud de la prórroga solicitada para la Srta. Ramos, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión, Investigación y Diosciplina en despacho N° 263/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 16/11 del 18/10/11)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Carmen Soledad LUNA, durante el período comprendido entre 01 de setiembre de 2010 hasta el 31 de agosto de 2011.

RESOLUCION -CD- Nº 516/2011

**Salta, 3 de Noviembre de 2011
Expediente Nº 12.103/10**

ARTICULO 2º.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. Priscila Beatriz RAMOS, D.N.I. Nº 33.252.794, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura “**Enfermería**

Quirúrgica”, de la Carrera Enfermería esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Otorgar a las alumnas certificación por su desempeño, cuya calificaciones a las alumnas Carmen Soledad LUNA con nota 8 (ocho) y Priscila Beatriz RAMOS con nota 10 (diez).

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, a las interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA